



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NUMERO 17BI0362
 HOJA 1 DE 1




ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR040-E6-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X) ABIERTO ()			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.			R.F.C.	ID1880512BV4	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y68 68422 10 3
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE CEEFO NÚMERO 25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04230, CIUDAD MÉXICO.						
TÉLFONO(S)	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		coindessa@yahoo.com			
ESCRITURA PÚBLICA	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	12 DE MAYO DE 1998				
NOTARIA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	2358833				

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MAQUILA DE TODA CLASE DE MATERIALES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TODAS CLASES Y GÉNEROS.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	PABLO CASTILLO XOLALPA		ESCRITURA PÚBLICA	NOTARÍA PÚBLICA			
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	01 DE AGOSTO DE 2007				
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)				

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	927,533.62 (NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 02/100 M.N.)		

JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal 	"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ING. OLIVER GERARDO RUZ MIRAMONTES Ingeniero Biomédico Delegacional en Mayarit Administrador del Contrato 	"EL PROVEEDOR" COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. PABLO CASTILLO XOLALPA Apoderado Legal 
--	--	--

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17 OCT 2017
 AAM/MS/SG/JP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0362

ANEXO 1 (UNO)

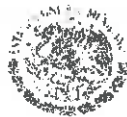
“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



1267

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requerente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 / 1234

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

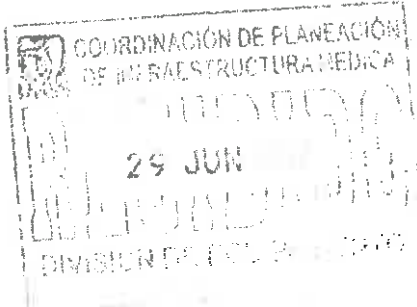
Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 153
Monto original con IVA: 26,136,079.34

(veintiseis millones ciento treinta y seis mil setenta y nueve pesos 34/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

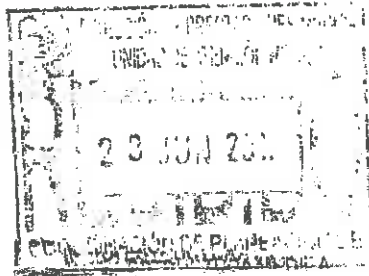
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Atentamente,
El Coordinador

[Handwritten Signature]

José David Méndez Santa Cruz



7



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 085384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI/17/ 179 11234

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C. Lorena Arreola Ulloa.- Encargada de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora /1

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de Junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 / 1234

- Lic. José Abdo Schekalban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- L.C.P. María Cristina Gómez Pérez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SIGCG Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/RHP

Volante No. 2017000404

7

SECRET



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 179 / 1234

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Municipios/Estado)			SAI			PREI (Descripción)			Monto autorizado								
						Municipio/Estado	Ubicación	Centro de Costo	U1	U2	U3	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Fiscal	No. de Bienes
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242074	0000167906	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 8 - CSSBF	EJAJ DE OCCAMPO, H.	13040001	130202	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.06
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242075	0000167874	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 5	LA DE ALLENDE H.	13100002	130205	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.06
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242076	0000167906	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242077	0000167917	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242078	0000167875	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 12	ARO CARDENAS, M.	17270001	170203	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.06
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242079	0000167979	1501	M.H. GRAL. SUBZONA M.F. NUM 9	PATZINGAN, MICH.	17070002	170401	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.06
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242080	0000167876	1501	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA, MICH.	17030001	170502	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	8	170,824	684,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242081	0000167918	1501	M.H. GRAL. SUBZONA M.F. NUM 7	LA PIEDAD, MICH.	17140002	170701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.06
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242082	0000167877	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010005	190101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	170,824	1,024,944.29
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242083	0000168006	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 10	TIAGO IKCUNTILA,	19040002	190201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242084	0000167980	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.06
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242085	0000167959	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22080002	220103	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.06
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242086	0000167976	1501	H.G.P. N° 7	BENITO JUAREZ,	24140001	241601	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242087	0000167939	1501	M.H. GRAL. SUBZONA M.F. NUM 23	ACOZARI DE GARZA,	27670001	270406	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242088	0000167918	1501	M.H. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27080010	270401	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242089	0000167907	1501	M.H. GINECO PEDIATRIA HERMOSILLO	HERMOSILLO, SON.	27010003	271601	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242090	0000167960	1501	M.H. GRAL. ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242091	0000167961	1501	M.H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	28020002	280103	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242092	0000167962	1501	M.H. GENERAL ZONA 11	NUOVO LAREDO	29180001	290102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242093	0000167963	1501	M.H.G.O. 71	VERACRUZ	31120007	310102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242094	0000167964	1501	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310207	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242095	0000167965	1501	M.H.G.S.M.F. 33	AN ANDRES TUXTLA	31930001	310402	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.06
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242096	0000167966	1501	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242097	0000167967	1501	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242098	0000167968	1501	H.G.Z. M.F. N° 8	EISENADA, B.C.	02030001	020201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242099	0000167969	1501	H.G.R. N° 1	TULUANA, B.C.	02050029	020502	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242100	0000167970	1501	H.G.S.Z. M.F. N° 8	TECATE, B.C.	02020001	020701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.06

Handwritten signature and stamp



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP
No. solicitud de SHCP

1650GVR0091
50083

No. de programa o proyecto PREI:
Cuenta contable PREI:

16090024
13350109

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

OLI No.: 179/1234

Cifras en pesos

Clave de COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI: Muestreo Presupuesto del Destino del Bien			SAU			ID de Artículo	Descripción	PREI: Muestreo Control de Comprobamos			Monto autorizado						
						Municipio / Estado	Ubicación	UJ	Centro de Costo	GR-GEN	ESP			DIF	VAR	UJ	URG	URG	UJ	Centro de Costo	Periodo Fijal	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224101	0000167893	150	H.G.O. M.F. N° 7	TUJANA, B.C.	02050001	021301	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170.824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224102	0000167894	150	H.G.P. M.F. N° 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224103	0000167942	150	HGSZ CON UNF N°28	LOS CABOS, B.C.S	03080002	030403	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224104	0000167879	150	CONJ. SAL. TILLO/HGZ Y CSS	SALTILLO	04030001	040101	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224105	0000167933	150	CONJUNTO PIEDRAS/ HGZ 11	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	170.824	683,296.19
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224106	0000167930	150	HGZMF N° 18	TORREON	06090001	060202	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224107	0000167996	150	HGZMF N° 18	TORREON	06090010	060203	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170.824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224108	0000167951	150	CONJUNTO MONCLOVA/HGZ N°7	MONCLOVA, COAH	06170001	060204	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224109	0000167901	150	HGSZMF N° 13	CD. ACUÑA	05110008	050701	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224110	0000167971	150	H.G.Z. M.F. N° 23	GO. DEL PARRAL	08220001	080203	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	170.824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224111	0000167967	150	M.HOSP. GINECOOBSTETRICIA 221	TOLUCA	16010002	161301	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224112	0000167962	150	M.HGR. No. 1 UNAME ESPE CTRO.MED	MERIDA	39010001	391301	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	24	170.824	4,099,777.15
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224113	0000167972	150	M.H. GINECO-OBSTET. M.H. GINECO-OBSTET.	AZCAPOTZALCO	36410002	361301	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	170.824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224114	0000167959	150	M.H. GINECO-OBSTET. M.H. GINECO-OBSTET.	ALVARO OBREGON	37440001	371301	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224115	0000167951	150	M.H. GINECO-OBSTET. M.H. GINECO-OBSTET.	ALVARO OBREGON	37440002	371301	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	8	170.824	1,366,592.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224116	0000167932	150	M. OBSTET. M. OBSTET.	LAOALAJARRA, JAL.	14480001	141301	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224117	0000167954	150	M.H. GINECO-OBSTET. M.H. GINECO-OBSTET.	LAOALAJARRA, JAL.	14480002	141301	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224118	0000167988	150	M.H.ESP. CARDIO U.M.A.E. 34	MONTERRREY N.L.	20420001	201902	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224119	0000167988	150	M.H.ESP. CARDIO U.M.A.E. 34	LEON, GTO.	11410002	111301	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224118	0000167988	150	HOSP. GRAL. DR. GUADENICIO	AZCAPOTZALCO	36410001	361701	200200	531-252	0053	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUO	09	09530007	099001	290000	2017M08	7	170.824	1,196,796.80
TOTAL:																	26,136,079.34						

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0362

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **09** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

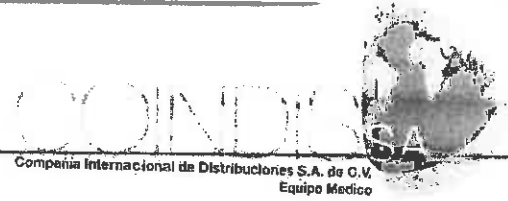
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

7

SINTECO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA



ANEXO 1.2

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: **531.252.0033.02.01**

CLAVE PREI: **000000000016378**

FECHA IMP.: **06-septiembre-2017**

HORA IMP.: **10:00 Horas**

NOMBRE GENERICO
CUNA DE CALOR RADIANTE CON
FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)

LICITANTE: **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**

LICITACION: **LA-019GYR040-E8-2017**

PARTIDA: **8**

CANTIDAD: **153**

MARCA: **ATMOSCARE**

MODELO: **EXSPECTA**

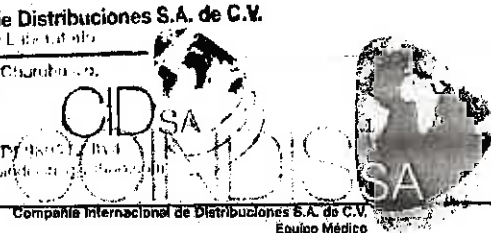
CATALOGO: **TECNICO**

FABRICANTE: **ARROBA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>1. Definición</p> <p>1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol. El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto.</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador</p> <p>2.2. Con modos de operación manual y servo controlado</p> <p>2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de cero a 100%</p> <p>2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema</p> <p>2.5. Monitoreo de parámetros</p> <p>2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros</p> <p>2.5.1.1. Temperatura del paciente</p> <p>2.5.1.2. Temperatura de control</p> <p>2.5.1.3. Potencia del calefactor</p> <p>2.6. Cronómetro de apgar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10.</p> <p>2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C</p>	<p>1. Definición:</p> <p>1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol. El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.2. Con modos de operación manual y servo controlado MANUAL PAG. 17, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de 0 a 100% en intervalos del 1% MANUAL PAG. 48, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema MANUAL PAG. 35, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.5. Monitoreo de parámetros de al menos 6 pulgadas <u>(establecido en las aclaraciones de la convocante)</u> Se oferta pantalla LCD de 7 pulgadas a color touch screen MANUAL PAG. 15</p> <p>2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.5.1.1. Temperatura del paciente MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.5.1.2. Temperatura de control MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.3</p>

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema.</p> <p>2.9. Alarmas:</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de:</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente.</p> <p>2.9.3. Falla en el sensor o sonda de temperatura del paciente.</p> <p>2.9.4. Falla de sistema.</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica.</p> <p>2.9.6. Verificación del paciente o vigilar paciente en modo manual.</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas.</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación.</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante.</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel.</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con un ángulo de 12° de inclinación como mínimo de manera continua.</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas.</p> <p>2.15. Con al menos un cajón.</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X.</p> <p>2.17. Lámpara o elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X</p> <p>2.18. Lámpara con examinación exploración u observación</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable</p> <p>2.20. Un toma corriente adicional inter construido como mínimo</p> <p>2.21. Charola o repisas para monitor e instrumental</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación</p>	<p>2.5.1.3. Potencia del calefactor MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.6. Cronómetro de apgar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10. MANUAL PAG. 55, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C MANUAL PAG. 94, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.9. Alarmas: MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de: MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente. MANUAL PAG. 62 Y 63, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.3. Falla en la sonda de temperatura del paciente. MANUAL PAG. 63, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.4. Falla de sistema. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.6. Vigilar paciente en modo manual. MANUAL PAG. 62, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas. MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación. MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725. MANUAL PAGES. 6, 24 y 40, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel. MANUAL PAG. 33, CATALOGO PAG.3</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con</p>

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia interconstruida o integrada (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros.</p> <p>3.2. Báscula integrada o interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante</p> <p>3.3. Tres sensores cutáneos reusables</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E</p> <p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno.</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adherirles reflejantes cien piezas</p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz</p> <p>6. Mantenimiento:</p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p>	<p>un ángulo de 15° de inclinación de manera continua. MANUAL PAG. 34, CATALOGO PAG.3</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico. MANUAL PAG. 7 y 29, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.15. Con al menos un cajón. MANUAL PAG. 7 y 9, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X. MANUAL PAG. 6 CATALOGO PAG.3</p> <p>2.17. Elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 MANUAL PAG. 24, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.18. Lámpara para examen exploración u observación MANUAL PAG. 40, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable MANUAL PAG. 31, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.20. 4 toma corrientes adicionales interconstruidos MANUAL PAG. 92, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.21. Charola o repisa para monitor e instrumental MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia interconstruida (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros. MANUAL PAG. 41, CATALOGO PAG. 1</p>
<p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p> <p>Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V. Equipo Médico, Científico y de Laboratorio Calle No. 25 P.A., Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, Distrito Federal. Teléfono: (55) 5600-1923 Fax: (55) 5600-1924 E-mail: coindissa@ciidisa.com.mx</p> 	<p>3.2. Báscula interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante MANUAL PAG. 57, CATALOGO PAG. 3</p> <p>3.3. Tres sensores o sondas reusables MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p>

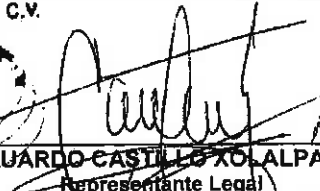
DIVISION DE CONTRATOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
	<p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno. MANUAL PAG. 6 y 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones MANUAL PAG. 42, CATALOGO PAG. 3</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adhesivos reflejantes cien piezas MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz MANUAL PAG. 27, CATALOGO PAG. 4</p> <p>6. Mantenimiento: 42 MESES INCLUYE SERVICIO MAYOR PREVIO AL TERMINO DE LA GARANTÍA</p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario 0733E2017 SSA</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485 GLS-ISO-13N455-71/17</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS 173300129X0054, 173300IT040258</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p> <p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p>

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

06-SEPTIEMBRE-2017

Calle 24 de Febrero, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, México, D.F. México, D.F. México, D.F.
 Tel: (55) 5551 1234 - 1 800 1234 5678
 Fax: (55) 5551 1234 - 1 800 1234 5678
 ventas@coindissasa.com.mx, coindissasa@yahoo.com

CIDSA

EDUARDO CASTILLO XOLALPA
 Representante Legal

AVISO
 LICITACIÓN DE COMPRAS

COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que derivan de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras; Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.2 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o calle, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11550, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato

ANEXOS
DIVISION DE CONTRA



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

ARMANDO ROSAS
DIVISION DE CONTRATOS



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

INVENTARIO
DIVISION DE CONTRATAS

2270
22



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0362

ANEXO 3 (TRES)

**"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Unidad de Adquisición	Unidad de Inversión	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Fecha	Observaciones	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H. CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H. PSICO. U. MORELOS, DF C.M.N La Raza	Ciudad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Seis y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H. PSICO. SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Cañalón San Fernando Col. Tonilejo Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Neira Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.neira@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H. ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrero El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel Guevara	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Felipe U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H. ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H. PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superaventa Lomas Verdes #92, Col. Sta Cruz Acatlan Neauclán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHAMIG PUEBLA, PUE	Diagonal Delimitación de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Jalisco	HZOLUAMA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin esq. Av. Tepoyac, Col. El Tepoyac 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEOX	Av. Gustavo Baz Sin Numero. Esq. Tlalberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalpan, Tlalpan, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Passo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Amur Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	amur.villareal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	5
2	Morelos	UMAE JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jalisco, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Morelos	UMAE MICACITLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miaquatán, Miaquatán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Nayarit	HE31 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Nuevo León	HGR217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	5
2	Nuevo León	HGR216 SN NICOLAS DL BARRAZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Hidalgo C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	17
2	Nuevo León	HGR211 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parra y Ballesguera C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Edu. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Oaxaca	HGR21-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec. 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	3
2	Oaxaca	HGR23 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtpec-Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68800 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1-A
GUÍDE DISTRIBUCIÓN Y REASIGNACIÓN DE MONITORES

Bandas	Ubicación	Titular	Función	Correo Electrónico	Clave	Observaciones
2	Quetáro	H623 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0.250 C.O. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Quetáro	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, QRO	Expediente Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85140, Huachuca Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Tamaulipas	H6215 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calles San Héctor y San Félix Franco, Lomas de Juárez C.P. 87500, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Tlaxcala	UMF51, SN LUIS TEOLOCHOLOCTLAX	José María Morelos SN, C.P. 90650 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Párriz	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	H62MF24 POZA RICA, VER NTE	Venero y Ríos SN Col. Laredo C.P. 86200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	H62MF33 SN ANDRES TUKTLA, VER NTE	Carretera Federal al Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	UMF92 ALVARADO, VER NTE	Matamoros SN, C.P. 86250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	UMF40 MANUJOF ALAMPARCO, VER NTE	Avenida Ustado Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	UMF 69 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Ciudad (Esta En Un Carro), Col. Rincón Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	UMF 82 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN Col. Petrolero C.P. 92300, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
2	Veracruz Norte	H62MF35 CATEMANCO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 86870, Catemanco, Catemanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	16314	Carro rojo con equipo completo para reasignación con desinfectador monitor
3	Chihuahua	H623 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)
3	Chihuahua	H6235-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valerín Fuentes #2582 Col Infonavit Casas Grancias, C.P. 32000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)
3	Del Norte	H62MF9 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Alamarano E Hidalgo Col. Tzucupán San Angel C.P. 01690, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)
3	Jalisco	H62MF6 LAZARO CARDENAS, JALISCO	Av. Lizaso Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)
3	Nayarit	H6212 TEPIC, MAY	Av. Insurgentes No. 727 Vitas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Alcaraz	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)
3	Puebla	H6236 UMMAA I, PUEBLA, PUE	10 Fontana No. 2721 Col. Amoz C.P. 72030, Huixtla (Pueblo de Zihuatlán), Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cordero Velasco	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	H6230 UMMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vazante la. Soc. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)
3	Sonora	H622 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Morelia, C.P. 83130 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
CURVA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

ESTADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	FECHA DE NOMBRAMIENTO	GRUPO	CLASIFICACIÓN	ESTADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	FECHA DE NOMBRAMIENTO	GRUPO	CLASIFICACIÓN	ESTADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	FECHA DE NOMBRAMIENTO	GRUPO	CLASIFICACIÓN
8	Baja California	HCPMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Venabugo	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1						
8	Baja California Sur	H6SZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1							
8	Chihuahua	H6ZMF28 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Ing. Miguel Martínez Chelava	16378	531.252.0033.02.01	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2							
8	Coahuila	H6Z11 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1							
8	Coahuila	H6Z11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2							
8	Coahuila	H6ZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4							
8	Coahuila	H6ZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2							
8	Coahuila	H6ZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3							
8	Coahuila	H6ZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2							
8	Hidalgo	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edger Aaron Hernández Torres	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1							
8	Hidalgo	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edger Aaron Hernández Torres	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1							
8	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE FESP, MERIDA, YUC	Lic. Eduardo Rangil García	16378	531.252.0033.02.01	Director Médico	Director Administrativo de la UMAE	Director Médico	eduardo.rangil@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2							
8	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HINTECOT CANLA PAZ	Dr. Francisco Javier Cuevo Móguel	16378	531.252.0033.02.01	Director Médico	Director Médico	Director Médico	francisco.cuevo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24							
8	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HGO 3 CANLA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolanos	16378	531.252.0033.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10							
8	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HGO 3 CANLA PAZ	Ing. Juan Gabriel Ochoa Parala	16378	531.252.0033.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.ochoa@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2							
8	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HGO 3 CANLA PAZ	Ing. Gustavo Peralas Arroyo	16378	531.252.0033.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.peralas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2							
8	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HGO 3 CANLA PAZ	Ing. Oscar Echezar González	16378	531.252.0033.02.01	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.echezar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2							
8	México Poniente	H6Z021 TOLLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	16378	531.252.0033.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.willares@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2							
8	Michoacán	H6ZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2							
8	Michoacán	H6ZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2							
8	Michoacán	H6ZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1							
8	Michoacán	H6ZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5							
8	Michoacán	H6ZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1							
8	Michoacán	H6ZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	6							
8	Nayarit	H6ZMF7 SANTIAGO DE ANILLO, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	16378	531.252.0033.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2							
8	Nayarit	H6ZMF7 SANTIAGO DE ANILLO, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	16378	531.252.0033.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1							
8	Oaxaca	H6ZMF1 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Mancarte	16378	531.252.0033.02.01	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	ramon.mancarte@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5							
8	Puebla	H6Z15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2							
8	Quintana Roo	H6ZMF1 CANCUN, Q. ROO	Ing. Jaime Alfonso Hegalón Lara	16378	531.252.0033.02.01	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	Coordinador Delegacional	jaime.megallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1							
8	Sonora	H6ZMF23 NAHOZARI, SON	Ing. Vanita Gabriela Fomles	16378	531.252.0033.02.01	Coordinadora Delegacional	Coordinadora Delegacional	Coordinadora Delegacional	vanita.fomles@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1							

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL

ANEXO NO. 1-A
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Administrador	Correo	Celular	Clave	Descripción	Unidad	Clave	Descripción
Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Ing. Yanis Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Yanis Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Tlaxcala	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Tlaxcala	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
GTO	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
OBLACINOCJAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TURTULA, VTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Baja California	HGZMF8 BENEVEDA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.
Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.
Baja California	COLOPADO, SON	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.
Baja California	HGZMF28 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaveata	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.
Hosp. General Obstericia No. 23, Nuevo León	UMAE RGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.
México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiógrafo bidimensional doppler color.
UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Baja California	HGR11 JUMILLA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Baja California	UMPH4 EJIDO DURANGO, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Baja California	UMPH13 SAN QUENTIN, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Baja California	UMPH5 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Baja California	UMPH10 PTO A LOPEZ, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Coahuila	HGZMF11 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Coahuila	UMF88 RAMOS ARZTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.
Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con integración.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A

GUÍA DE PRECISIÓN Y/O IDENTIFICACIÓN DE CONTRATOS

Clave	Unidad	Ubicación	Descripción	Nombre y Apellido	Colegio	Categoría	Grado	Clave	Correo Electrónico	Grado	Clave	Grado	Clave
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Blv. y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 27404, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0068.02.01	17713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Monta No. 807 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 28000, Villa Guzmán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0068.02.01	17713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alameda y General Arriaga Col. Zona Centro C.P. 28000, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0068.02.01	17713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 26900, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0068.02.01	17713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Coahuila	UMF86 MONCLOVA, COAH	Barr. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0068.02.01	17713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Coahuila	UMF81 BARROTERRAN, COAH	Av. Mineros No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26870, Miquiztitz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0068.02.01	17713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Coahuila	UMF26 AGUILA, COAH	Clav. Hospitalier Col. Zona Centro C.P. 26850, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0068.02.01	17713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Coahuila	UMF50 CUATROVEGAS, COAH	Presidencia Garza y Mariscal Col. Zona Centro C.P. 27500, Cuatroculebras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0068.02.01	17713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Tiempo No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26770, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0068.02.01	17713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Xicoténcatl No. 308 Ote. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0068.02.01	17713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Coahuila	UMF Y UMAA	Damaso Rodríguez No. 750 C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Mercedalpan, Siquilillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	17713	531.168.0068.02.01	17713	jose.lopezcha@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Distrito Federal Norte	UMF 8 LA MERCEZ, DF NORTE	Av. Circunvalación Española Correccións Col. Mercedalpan C.P. 15010, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	17713	531.168.0068.02.01	17713	roberto.linares@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guadalupe C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	17713	531.168.0068.02.01	17713	roberto.linares@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Distrito Federal Sur	UMF7 FOO DEL PASO Y T. SUR	Amil No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Marín	Ingeniero Biomédico Delegacional D.E. Sur	17713	531.168.0068.02.01	17713	gustavo.marinez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 8 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17713	531.168.0068.02.01	17713	alberto.saucedo@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CANLA RAZA	San y Zachiá S/N Col. La Raza C.P. 02800, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	17713	531.138.0068.02.01	17713	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.138.0068.02.01	con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSICO S/N FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 2071 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	17713	531.138.0068.02.01	17713	david.nava@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.138.0068.02.01	con
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	17713	531.168.0068.02.01	17713	david.nava@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CURWER GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Ingenieros Col. Los Parícutos C.P. 37350, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17713	531.168.0068.02.01	17713	pedro.pozos@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD CATEGORION, SON	Formando Hagar C.P. 61810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17713	531.168.0068.02.01	17713	christopher.zarate@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	de la Llave Calle Prologacion Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 85100, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Vilasencro Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17713	531.168.0068.02.01	17713	pedro.vilasencro@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 CHAMAC PUEBLA	Av. Llave y Foa Velázquez, Col. Nueva Morelos C.P. 64100, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17713	531.168.0068.02.01	17713	ulises.mora@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Hosp. Especialidades N° 25, Puebla	UMAE HE25 CHAMAC PUEBLA	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	17713	531.168.0068.02.01	17713	hans.lau@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.168.0068.02.01	con
10	Michoacán	UMAE HE25 TLANAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Eje Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17713	531.165.0068.02.01	17713	ray.bojorges@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.165.0068.02.01	con
10	Michoacán	UMAE HE25 MORELIA, MICH	Av. Camarón S/N, Esplanada Surzon Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17713	531.165.0068.02.01	17713	ray.bojorges@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.165.0068.02.01	con
10	Michoacán	UMAE HE25 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 59000, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17713	531.165.0068.02.01	17713	ray.bojorges@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.165.0068.02.01	con
10	Michoacán	HOSP219 APAZINGANI, MICH	Calle Constitución y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60000, Apazcingani de la Constitución, Apazcingani, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17713	531.165.0068.02.01	17713	ray.bojorges@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.165.0068.02.01	con
10	Michoacán	HOSP219 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bojorges de Los Olivos 101, C.P. 61001, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17713	531.165.0068.02.01	17713	ray.bojorges@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.165.0068.02.01	con
10	Michoacán	UMF116 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 143 Esp. Con Landa y Pila Col. Mochizuma C.P. 61505, Herkules Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17713	531.165.0068.02.01	17713	ray.bojorges@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	17713	531.165.0068.02.01	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Dominio	Administrador	Nombre	Correo Electrónico	IMEI	SIN	Interacción	Canal
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lázaro Cárdenas, y Condepuera S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y DT Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, México	Ing. Ray Botagros Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ray.botagros@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Horelos	UMF15 CASASANO, MOR	Calle de Ruiz, México, Michoacán de Oaxaca	Ing. Adriana Becarri Alquieira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarri@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nayarit	HGZM10 SANTIBAGO	Casasano, C.P. 62701, Casasano, Ciudad, Morelos	Ing. Olvera Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	olvera.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuatrimuro	Ing. Olvera Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	olvera.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nayarit	UMF27 SAN JOSE DEL VALLE, NAY	Joselita Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pho Vallarta	Ing. Olvera Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	olvera.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nuevo León	HGZ67 COH UMAA APODACA, NL	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.8, Apodaca Centro, C.P. 68000, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nuevo León	UMFH10 ALLENDE, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Cerro Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia, Col. Fraccionamiento Asilán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estimiro y Prohuro, Ruiz Cortines, Col. Valle Verde 2a. Sección C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6161 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 68620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Arriaga y Jiménez, Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Calestino Gatica y Guadalupe Col. Celestino Garza C.P. 66950, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Av. Maestro Israel Carrasco 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	Clayt Niños de Cheputepet 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Carretera de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candia Velazquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Querequaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Margarita, C.P. 72540, Hércules Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Querequaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Sonora	HGZP HERMOSILLO, SON	Herminillo Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 85150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Tlaxcala	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Tlaxcala	UMF44 LA CEIBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86150, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Tlaxcala	UMF16 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Felix Palavicini Col. Centro C.P. 86800, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Tlaxcala	HGZ5 UMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Héctor 2000 Col. del Valle C.P. 89620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Tlaxcala	HGZ MIF 2 APZACAO, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landrau S/N C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Porfirio Bonilla Esq. Huelga, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Tlaxcala	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cárdenas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prologación Diaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	múlticanal con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.1
SERVIDORES DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Clave	Estado	Unidad	Departamento	Centro	Cargo	Correo Electrónico	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	
10	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	2
10	Veracruz Norte	HGZMF28 TURPAN, VER NTE	Veracruz Norte	Turpan	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLÁN, VER SUR	Veracruz Sur	Minatitlán	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Camba	mario.munoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Fresnillo	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	2
10	Zacatecas	HZ21 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Zacatecas	Rio Grande	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zacatecas	Loreto	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
11	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Baja California	Mexicali	Ing. Héctor Baro Ventullo	hctor.baro@imss.gob.mx	12176	531.325.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con	1
11	Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Baja California Sur	La Paz	Ing. Erick Eli Ramón Logán Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	12176	531.325.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con	1
11	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Coahuila	Saltillo	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezocha@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con	1
11	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Monclova	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezocha@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con	1
11	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HPSQU I MORELOS, DF NTE	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Morelos	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con	1
11	Hosp. Especialidades N° 2, SAGUA	UMAE H22 CANCUN CD OBREGON, QROO	Hosp. Especialidades N° 2, SAGUA	Cancun	Ing. Pedro Jesús Villaseñor Cruz	pedro.villaseñor@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con	1
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Monterrey	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con	1
11	San Luis Potosí	HGZ26 CIUDAD VALLES, SLP	San Luis Potosí	Ciudad Valles	Ing. Linda Lezeth Triado Escobosa	linda.linda@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con	1
11	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Ing. Linda Lezeth Triado Escobosa	linda.linda@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con	1
12	Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Chihuahua	Ciudad Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
12	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD GUADALUPE, CHIH	Chihuahua	Guadalupe	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
12	Chihuahua	HGZMF1 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Chihuahua	Delicias	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
12	Chihuahua	HGZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
12	Guerrero	HGZ2 DELAYA, GTO	Guerrero	Delicias	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
12	Guerrero	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Guerrero	Irapuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
12	Hosp. General C.M.N B. BAZZ	UMAE HG OMI LA PAZA	Hosp. General C.M.N B. BAZZ	La Paz	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.florebo@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
12	Hosp. Psiquiátrico C.M.N. SAGUA	UMAE H PEDIATRIA CANCUN	Hosp. Psiquiátrico C.M.N. SAGUA	Cancun	Ing. José Poppeño Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
12	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHINAC PUERLA, PUE	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Puebla	Ing. Rosalba García González	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
12	Yucatán	HGZMF3 MAZATLÁN, YUC	Yucatán	Mazatlán	Ing. Oscar Antonio Flores Salazar	oscar.oflores@imss.gob.mx	11903	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
12	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Tamaulipas	Matamoros	Ing. Héctor Baro Ventullo	hctor.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.	con	1
13	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLOPADO, BCS	Baja California	San Luis Río Colorado	Ing. Héctor Baro Ventullo	hctor.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.	con	1
13	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Monterrey	Ing. Ulises Carrillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.	con	1
13	Jalisco	HGRM6 LAZARO GARDENAS, JAL	Jalisco	Lázaro Gardenas	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nájera	christopher.olvera@imss.gob.mx	11902	531.406.0061.01.01	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.	con	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Comunidad	Entidad	Nombre del Contratista	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Modalidad	Observaciones
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	11902	Fotocopiadora estado sólido.	para refina.
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	11902	Fotocopiadora estado sólido.	para refina.
San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Oaxaca	Ing. Linda Lizeth Trebo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	11902	Fotocopiadora estado sólido.	para refina.
Sinaloa	HGR1 CUJAJUAN, SIN	Poquilaro	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	11902	Fotocopiadora estado sólido.	para refina.
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Fresnillo	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	11902	Fotocopiadora estado sólido.	para refina.
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	León	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	11928	Incubadora de traslado.	
Hidalgo	HGZMF9 CD SAHAGUN, HGO	Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	11928	Incubadora de traslado.	
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Atlix	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	11928	Incubadora de traslado.	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	11928	Incubadora de traslado.	
Hosp. General C.A.M.N La Paz	UMAE HG CAN LA PAZ	Puebla	Ing. José Luis Flores Boboños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	11928	Incubadora de traslado.	
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	11928	Incubadora de traslado.	
México Poniente	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX	México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	11928	Incubadora de traslado.	
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	11928	Incubadora de traslado.	
Michoacán	HGZ71 LA PIEDRA, MICH	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	11928	Incubadora de traslado.	
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Nayarit	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.naz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	11928	Incubadora de traslado.	
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	11928	Incubadora de traslado.	
Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Puebla	Ing. Alberto Agustín Canóla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canola@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	11928	Incubadora de traslado.	
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	11928	Incubadora de traslado.	
Distrito Federal Norte	HGZMF6 LA MERCEDE, DF NORTE	Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	11929	Incubadora para recién nacido.	
Hidalgo	HGZMF8 TEPEM DEL RIO, HGO	Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	11929	Incubadora para recién nacido.	
Hidalgo	HGZ37 TIZAUCA, HGO	Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	11929	Incubadora para recién nacido.	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HGO 28 MONTERREY, VER	Veracruz	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guibara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	11929	Incubadora para recién nacido.	
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	11929	Incubadora para recién nacido.	
Sinaloa	HGZ1 TEPEC, NAY	Sinaloa	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.naz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	11929	Incubadora para recién nacido.	
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	11929	Incubadora para recién nacido.	
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	11929	Incubadora para recién nacido.	
Veracruz Norte	HGZMF31 MEXCALI, BC	Baja California	Ing. Héctor Baro Verbuglio	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18379	531.497.2083.02.01	18379	Incubadora para recién nacido.	
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	18379	531.497.2083.02.01	18379	Incubadora para recién nacido.	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ESTADO	CIUDAD	UBICACIÓN	CONTRATISTA	FECHA DE ENTREGA	CONTRATO	VALOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
16	Hosp. Gineco Obstétrica IV 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Perales Arroyo	18/7/9	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.487.2083.02.01	18/7/9	531.487.2083.02.01	Inclusión para recién calibrada.	10	
16	Michoacán	HGO28 URLAPAN, MCH	Ing. Ray Bojorges Kurt	18/7/9	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.487.2083.02.01	18/7/9	531.487.2083.02.01	Inclusión para recién calibrada.	2	
16	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	18/7/9	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.487.2083.02.01	18/7/9	531.487.2083.02.01	Inclusión para recién calibrada.	1	
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	18/7/9	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.487.2083.02.01	18/7/9	531.487.2083.02.01	Inclusión para recién calibrada.	5	
16	Tabasco	HGO246 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Kairim Tapia Quevedo	18/7/9	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.487.2083.02.01	18/7/9	531.487.2083.02.01	Inclusión para recién calibrada.	3	
16	Tamaulipas	HGO211 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	18/7/9	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.487.2083.02.01	18/7/9	531.487.2083.02.01	Inclusión para recién calibrada.	2	
16	Tlaxcala	HGSZ MFR TLAXCALA, TLAX	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	18/7/9	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.487.2083.02.01	18/7/9	531.487.2083.02.01	Inclusión para recién calibrada.	1	
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	18/7/9	Coordinador Biomédico Delegacional	531.487.2083.02.01	18/7/9	531.487.2083.02.01	Inclusión para recién calibrada.	2	
17	Aguascalientes	HGO21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	11/9/43	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Aguascalientes	HGO22 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	11/9/43	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Aguascalientes	UMAE HGO OBLATOS VERDES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	11/9/43	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	HGO21 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	11/9/43	Coordinador Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Coahuila	HGO21F15 TORREÓN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	11/9/43	Coordinador Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Coahuila	HGSZMF21 SAN PEDRO DL COAH	Ing. José Alberto López Chávez	11/9/43	Coordinador Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	HGSZMF20 FCO ILMADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	11/9/43	Coordinador Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	11/9/43	Coordinador Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	HGSZMF13 CUERPO ACINA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	11/9/43	Coordinador Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	UMAE YUMA	Ing. José Alberto López Chávez	11/9/43	Coordinador Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	UMAE SALTILLO, COAH, MEX	Ing. José Alberto López Chávez	11/9/43	Coordinador Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Durango	UMAE IRAPUATO, GTO	Ing. José Alberto López Chávez	11/9/43	Coordinador Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Guanajuato	UMAE HGO 10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	11/9/43	Coordinador Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Guanajuato	UMAE HGO 11 ZHUATAMEO, GRO	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	11/9/43	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Guanajuato	HGSZMF5 CHILPANANGO, GRO	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	11/9/43	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Guanajuato	HGSZMF5 TAXCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	11/9/43	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Guanajuato	HGSZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	11/9/43	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Guanajuato	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	11/9/43	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12	
17	Guanajuato	UMAE HGO 29 UMAA LLANO LARGO, GRO	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	11/9/43	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	
17	Guanajuato	UMAE HGO 23 MONTERREY, GRO	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	11/9/43	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Guanajuato	UMAE HGO 23 MONTERREY, GRO	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	11/9/43	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14	
17	Guanajuato	UMAE HGO OBLATOS CHINO, GRO	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	11/9/43	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7	
17	Guanajuato	UMAE HGO OBLATOS CHINO, GRO	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	11/9/43	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8	
17	Guanajuato	UMAE HGO OBLATOS CHINO, GRO	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	11/9/43	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14	
17	Hidalgo	UMAE HGO OBLATOS VERDES, HIDALGO	Lt. Enrique Alvarán Vázquez	11/9/43	Director Administrativo de la UMAE	531.562.1010.04.01	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Servicio	Administrador de Contrato	Categoría	Personal Funcionario	PREI	SH	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colima, C.P. 15 San Agustín, Av. 1ª y 2ª Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ8 URUJAPAN, MICH	Catzenla Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa San Col. Linda Carzala, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60080, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almerinos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Compañera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60680, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvatierra, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMF-TUMAA SN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ortiz y María Cantú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Generalísimo Col. San Nicolás Teñizmitla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ5 METEREC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec S/N C.P. 74360, Atlixco, Atlixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ210 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suarez, C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Quintana Roo	HGRI QUERTARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Quertaro, Santiago de Quertaro, Quertaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	HGZ5 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. Mónico Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Shaboa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Frente de Mujer Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Altamira, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Shaboa	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Cruz Almada S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HGZ72 CAHDENAS, TAB	Av. Francisco Irujo García S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAE HEDERATRIA OBLACIONES, VER	UMAE HEDERATRIA OBLACIONES, VER	Boisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Coavantes	Director Médico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Veracruz y Paloma S/N Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	HGZMF15 UMMAA TEJERIA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valentín Díaz C.P. 81697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 88000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamantes y Quimara Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodimium-yag.	2
18	Consulta Externa CHN La Camaraza	CONSULTA EXTERNA DEL CHN LA RAMAZA	Cruz. Valjejo y Jicarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Acozacozabob, Distrito Federal	Lic. Sergio Admin Tallados Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CHN La Raza	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOLCO, DF	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonato Tecatepec C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades IP Obregon, SON	UMAE H2 CHN CD OBREGON, SON	Calle Protonogon Hidalgo y Huesaque S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villaverde Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades IP 71 Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 2260 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ortopedia	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1
19	Apacahuatlán	UMF-10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención No. 1914 esquina con Perifericos Mexicanos Col. Graniel C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Distribución	Unidad	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	RIB	SE	Diferencial	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Irujo Guerra S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quirovedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvda. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Comchilas C.P. 88401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Pedro Mora Benítez Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Martín esq. Independencia col. Manuel Añiba Camacho s/n. c.p. 96420, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Maíra Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	maira.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 65 No. 728 X 16 Frec. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda S/N, 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Perilleros Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Marín Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marin@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF38 UJMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Oro C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venugop	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alarcón y Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01030, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Sera y Zancata S/N Col. La Raza C.P. 02860, Deleg. Acatzingo, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 C.M.N CD OREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huesgway S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Catemaco, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Coleador 15 S/N Casa Esq. Av. LP N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcés Col. San Nicolás Teñalimá, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZMF1 AHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quirovedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paralelos C.P. 37350, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HENRIETTA OBLACIONES, JAL	UMAE HENRIETTA OBLACIONES, JAL	Belleza Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES FOXEA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UJMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal Mérida - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 81697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	1
21	Chiuhua	HGZ015 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte e-1 y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1 UJMAA OAXACA, OAX	Calle de Juárez, Obispos de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mancaza Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancaza@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alarcón y Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01030, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 C.M.N CD OREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huesgway S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Catemaco, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMINO, JAL	Belleza Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44528, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Varcuzzo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.varcuzzo@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
23	Queretaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenzt@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

Estado	Unidad	Ubicación	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Edad	Salario	Experiencia	Carrera
Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHES, SN	Bvd. López Mateos y Familia de Juárez Col. Las Fuentes C.P. 81268, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y limitaciones)	4
Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán de Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y limitaciones)	5
UMAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bulevar Díaz Vial, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y limitaciones)	1
24	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Velázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y limitaciones)	1
24	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y limitaciones)	1
24	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y limitaciones)	1
24	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y limitaciones)	4
24	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Ray Bolopugas Karl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolopugas@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y limitaciones)	1
24	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Fermín Alberto Mancera Saucedo	Ingeniero Biomédico	fermin.mancera@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y limitaciones)	1
24	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y limitaciones)	1
24	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y limitaciones)	1
24	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y limitaciones)	1
25	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y limitaciones)	1
25	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y limitaciones)	1
26	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	4
26	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Miguel Ibar Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguelibar@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Flores	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Oliver Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	4
26	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Álvaro Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alvaro.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
27	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	10
27	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
27	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	3
27	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12650	531.628.0024.02.01	Microscopio para neurología.	1
28	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Beatriz Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	beatriz.arroyo@imss.gob.mx	12650	531.628.0024.02.01	Microscopio para neurología.	1
29	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Miguel Martínez Caudina	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12658	531.628.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
COMA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Unidad	Unidad/Asoci	Dirección	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Cantidad
30	Hosp. Camatitlán C.M.N. Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CAMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PISIO SN FERNANDO DFRSJR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torreloma Guzmán C.P. 14090, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CAMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H ETI LEON, GUADALUPE	Bvda. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inmigrantes Col. Los Pastores C.P. 37350, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CHIVER	Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Unión	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	15
30	Hosp. Especialidades N° 26, Nuevo León	UMAE H E23 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidei Velazquez Col. Nueva Morelos C.P. 64100, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H E71 TORREON, COAH	Bvda. Revolución 2250 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H E59, YUC	Calle 41 No. 439 A 34, Ex. Terenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Osorio Moguel	francisco.osorio@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	9
30	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CAMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guzmán	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, EMEXRTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acapulcan Nezaquitlan de Juárez, C.P. 59150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	México Oriente	H0257 LA CUERBADA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Tlahuapotea SN Fracc. La Quebrada, C.P. 54230 Casuarina Iscall, Cuauhtlán Iscall, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	México Oriente	H0272 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Fraccionamiento Industrial C.P. 64000 Tlahuapotea, Tlahuapotea de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	México Poniente	H0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Oñiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	9
30	México Poniente	UMF23 LUMAMATEPEC, EDO MEX PTE	Fraccionamiento Poniente No. 304 Fraccionamiento San José La Pinta C.P. 52140, Matlapac, Morelos, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	9
30	Michoacán	H021 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Góndola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Michoacán	UMF400 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cardenas SN Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Michoacán	UMF116 ZITACUARO, MICH	Calle Salsar No. 145 Esq. Con Lomas y Pina Col. Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Morelos	H021 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiza	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	40
30	Morelos	H021 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cardenas SN, Zatepec, Morelos, C.P. 62760 Zatepec de Hidalgo, Zatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiza	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	8
30	Morelos	H021 TLANCANTIL, MOR	Calle Tlanpines No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuatitlán, Cuatitlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiza	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Nayarit	H021 TLANCANTIL, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	6
30	Nayarit	H021 TLANCANTIL, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2
30	Nayarit	H021 TLANCANTIL, NAY	Independencia en Col. El Bos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2
30	Nuevo León	H021 MONTERREY, NL	F. Lomas y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Nuevo León	H021 MONTERREY, NL	Monterrey y Zatepec SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	6
30	Nuevo León	H021 SAN NICOLAS DL GARCER, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	4
30	Nuevo León	H021 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Nuevo León	H0212 LINAPES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes SN, C.P. 67700, Uruapan, Uruapan, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
CONTRATO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Dirección	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	Observación	Cantidad
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF70000A SAN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HEZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaencl@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Lirio Lirio Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirio@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSELLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Tlaxcala	HEZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGZ2 MF8 TLAXCALA, TLAX	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Venezuela	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Venezuela	HGZMF28 TURPAM, VERA NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMAE 4 GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HGZ2 TULANGINGO, HGO	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPELA DEL RIO, HGO	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. General de México	UMAE HGO 28 MONTERREY, MEX	Ing. Alan Alfonso Montemayor Salazar	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. General de México	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. General de México	UMAE HT MAGDALENA D LAS SAHINA	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	México	HGR2511 METEPEC, EDO MEX	Ing. Anuar Villanreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanreal@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Puebla	HEZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	HGZ2 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1-A
GUINER DISTRIBUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

Clave	División	Unidad	Domicilio	Responsable	Correo Electrónico	FEA	FEI	FEA	FEI	FEA	FEI
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Alvarado, Barrio Chirón, Barrio Juárez y Barrio San José, Col. Morelia, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Flores Hernández	Comandante Biomédica Delegacional	16400	531.919.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.		5	
33	Baja California	HGR1-UMMA TIJUANA, BC	Calle Canadá #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa, C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.		1	
33	Baja California	HGRM12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahuas y Bertramán Gil s/n Col. Raúl Cortines C.P. 89439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.		1	
33	Distrito Federal Norte	HQZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Alarcón No. 300 Col. Amplanación Petrolera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.		1	
33	Distrito Federal Sur	HQZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Clay del Rincón S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Dávila del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalmanalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.		1	
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pasaños C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.		3	
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carranillas y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego de Irujo de La Urua	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.		1	
33	Michoacán	HQZ 83 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Camellinas S/N, Esquina Saxon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.		1	
33	Nuevo León	HE233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Almaraz Alonso	Coordinador Biomédico	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.		1	
33	Nuevo León	HEZ 67 CON UMMA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 86800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Almaraz Alonso	Coordinador Biomédico	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.		1	
33	Sinaloa	UMAE HE14 MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuentes de Alpher Col. Las Fuentes C.P. 81266, Los Mochis, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.		1	
34	Aguascalientes	UMAE HE14 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	Baja California	UMAE HE14 MEXICALI, BC	Av. Landa y Calle "P" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	Baja California	UMAE HE14 TIJUANA, BC	Bvd. Guadalupe Díaz Chávez s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 21105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	Chihuahua	UMAE HE14 GUANAJUATO, COAH	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	Guerrero	UMAE HE14 ACAPULCO, GRO	Av. Raza Cortines s/n, Informal Alia Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	C.M.N La Raza	UMAE HE14 LA RAZA	Seis y Zaucho S/N Col. La Raza C.P. 02360, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Elpe 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		4	
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE14 CAMVER	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pasaños C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego de Irujo de La Urua	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 2350 OTE, Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torián, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	Hosp. Especialidades N° 1, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	Hosp. Especialidades N° 1, Puebla	UMAE HESP OMMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oñena, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFACTO CANLA RAZA	Zacachilas y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02360, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobalvos	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	México Oriente	UMAE HE14 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Canal S/N San Agustín SPA, Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MCH	Ave. Bosques de Los Olivos 701, C.P. 61391, La Goñía, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Camino C.P. 78000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.		1	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO**

Estado	Municipio	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FECE	FE	Valor	Observaciones	Cantidad
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepoch y Kank, M.I. L. Región 508 C.P. 77530, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3	
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N. C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
Oaxaca	UMAE HPDIATRIA OBLACMINOC-JAL	Benito Juárez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carramés	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2	
Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83438, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Uruapan y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHH	Profing Av. División del Norte s-11 y Calle 39, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caselera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolucón No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Moreno y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27300, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Ferrás Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Misahuatlán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	HGZ19 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Pámbaro Arizpa, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	UMF98 RANCOS ARZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Pámbaro Arizpa, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	25008, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLEDO, DF NORTE	Av. Tenayuca Chalmira S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF NORTE	Dales, Gustavo A. Madero, Distrito Federal Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ciudad de Teófilo No. 2655 Nezaupalli y Xolotl s/n Col. Xolotlapan C.P. 04610, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2	
Guerrero	HGZMF8 ZHUATIMELCO, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3	
Guerrero	HGRI ACAPULCO, GRO	Av. Constitución y Félix L. Gómez, Guerrero José Azuela, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Hoop, Gineco Obstetrica	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Paz Cortines s/n, Primavera Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Ascaso, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2	
Hosp. Gineco Obstetrica	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA NL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Hosp. Gineco Obstetrica	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA NL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF124 AMECA, JAL	Montemay, Montemay, Nuevo León	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osortop@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF49 CUITLANHUAC, GUAD, JAL	Av. San Jacinto No. 598 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF168 TEPATTLAN DE MOR, JAL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 44450, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF168 TEPATTLAN DE MOR, JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47500, Tepatlán de Morúa, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF35 POKOTLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncillán Centro C.P. 46500, Poncillán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Aguilas C.P. 46070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2	
Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Benito Juárez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Nayarit	HGZMF18 SANTIAGO DE CUITLAN, NAY	Nicolas Echeverría s/ Col. Cuatrimoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Dirección	Unidad	Coordinador	Administrador	Categoría	Salario	Unidad de alta especialidad	Clave
Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Unidad de Anestesia de alta especialidad	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	16313
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VERINTE	Unidad de Anestesia de alta especialidad	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	16313
Baja California	UMF26-UMMA Tijuana, BC	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Héctor Baro Vemburgo	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SM PEDRO XALPA DF N	Unidad de anestesia intermedia.	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Guerrero	HGZUMF1 IGUALA, GRO	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Guerrero	HGZUMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ OAJN CD OBTREGON, SON	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 OJN LA RAZA	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Juan Gabriel Osorio Parrita	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMIEXFTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMIEXFTE	Unidad de anestesia intermedia.	Lc. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Michoacán	HGZUMF4 ZAMORA, MCH	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MCH	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Michoacán	HGZUMF17 LOS REYES, MCH	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Sinaloa	HGRI COLIHCAN, SIN	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Vanja Gabriela Fuentes	Coordinadora Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Tamaulipas	HGZ15 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Unidad de anestesia intermedia.	MC. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VERINTE	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Veracruz Norte	HGZUMF24 POZA RICA, VERINTE	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Veracruz Norte	UMF12 UMAA TEJERÍA, VERINTE	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Yucatán	HGB12 MERIDA, YUC	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Ulises Tonahil Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Yucatán	HGB1 MERIDA, YUC	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Ulises Tonahil Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Unidad de anestesia intermedia.	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	17409
Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Unidad de electrocirugía de uso general.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	11795
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Unidad de electrocirugía de uso general.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	11795
Baja California Sur	HGZUMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Unidad de electrocirugía de uso general.	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	11795
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Unidad de electrocirugía de uso general.	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	11795
Durango	HGZUMF1 DURANGO, DGO	Unidad de electrocirugía de uso general.	Dr. Hector Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	11795
Guajalato	HGZUMF3 SALAMANCA, GTO	Unidad de electrocirugía de uso general.	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	11795
Guerrero	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Unidad de electrocirugía de uso general.	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	11795
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTL	Unidad de electrocirugía de uso general.	Lc. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	11795



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Demografía	Unidad	Ubicación	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	CU	Descripción	Cantidad
42	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Corcos No. 102. Col. Fraccionamiento Oposoliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HGZM17 TAPACHULA	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendaito Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arendaito@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HGZM11 CIUDAD DELICIAS	Av. Río Conchos, Sector Pólvora s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 09100, Del. Izapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Llerenas Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.llerenas@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ7 GABRIEL MANCERA DF SUR	Gabriel Mancera No. 222, Esq. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZZA FOO DEL PASO Y T. DF SUR	ARRJ No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ7A VENNADOS, DF SUR	Municipio Uma No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HGZM13 CHIHPANGONGO, GRD	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 33910, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hesp. Cardiología C.M.N C.M.N.S.XI	UMAIE HCARDILOGIA C.M.N C.M.N.S.XI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hesp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAIE HE C.M.N LA RAZA	Sers y Zazchita S/N Col. La Raza C.P. 02990, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hesp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAIE HE14 CHMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Conventos y Puebla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hesp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAIE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hesp. Especialidades, Jalisco	UMAIE HESP OBLATOS CMMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAIE HESP CMMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Jalisco	HGZ289 FC, JAL	Héroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HGZM128 CASMIRRO CASTILLO, JAL	Av. Cienary, Agustín Yáñez No. 1998 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morales	HGZM77 CUAUTLA, MOR	Audán No. 5 Col. Centro C.P. 48830, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Cinthopha Guillermo Oliva Nájera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	cinthopha.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Ing. Tulipanes No. 727 Villas de San Ángel F. Lorenzo y Roble Col. Benito Juárez C.P. 6420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZM128 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Irujo C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZM128 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HGZ1 JIMAA OAXACA, OAX	Cruz. Héroes de Chapultepec 831 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HGZ0 CANCUN Q ROO	Av. Coba Esquina Tulúm Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HGZM13 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomas Estives Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Livia Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	livia.lizeth@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZM128 COSTA RICA, SIN	San Luis Potosí Ciénega y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZM128 MIZTAPAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amestad Col. Adolfo López Matías C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HGZ1 XILAPA, VERNTE	Lomas del Estado Emma Subasain Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGS233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Recreo y Mina s/n col. Luis Echeverría-Avarez esq. Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Corcos No. 102. Col. Fraccionamiento Oposoliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12189	531.341.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Unidad	Ubicación	Descripción de Equipos	Requisitos de Calificación y Experiencia	Nombre del Proveedor	Correo Electrónico	Teléfono	SEI	Comprobación	Cantidad
Baja California	HGZMFB TECATE, BC	Av. Potosí 51 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California, Norte		Ing. Héctor Baro Verdugo	hctorbaro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Baja California	HGPMP31 MEXCALI, BC	Calle 6 y Av. Lento s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali		Ing. Héctor Baro Verdugo	hctorbaro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Chiapas	HGZMFT Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Baja California Norte Calle 11A, Ovejería Nueva Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas		Ing. Guillermo Alberto Aranda Zetate	guillermo.aranda@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Chiapas	HGZMFI TAPACHULA, CHIAPAS	Chiapas Carretera Costera y Av. Ferrero s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas		Ing. Guillermo Alberto Aranda Zetate	guillermo.aranda@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Chihuahua	HGZM CUADRAJAZO, CHIH	Calle Javelant Aragón Pomo # 490 Norte Zona PROMAF		Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4	
Hidalgo	HGZMFI Tepesi del Río, HIDALGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepesi del Río de Ocampo, Hidalgo		Ing. Edgar Acón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Santa Fe y Zazucha S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal		Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal		Ing. David Neva Rodríguez	david.neva@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6	
Hosp. Especialidades N° 14 Veracruz	UMAE HE 14 CANVER	Av. Cuauhtémoc Esq. Guaymas y Piedad S/N Col. Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz		Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3	
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JALISCO	Blvd. Domingo Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44323, Guadalajara, Jalisco		Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6	
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZ	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Landa Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo		Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.luis@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6	
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal		Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10	
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Coahuila 15 SN Esq. Av. LP N° Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Guadalupe A. Neblón, Distrito Federal		Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3	
Michoacán	HGZB URUAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Landa Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo		Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3	
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo		Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4	
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel		Ing. Oliver Garbón Ruiz	oliver.arte@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Nuevo León	HGSMF12 LINDARES, NL	Emilia Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Lindares, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3	
Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla		Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	alberto.canella@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Puebla Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Pasaños C.P. 37320, León, Guanajuato		Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	alberto.canella@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
UMAE HEP 48 LEON, GTO	UMAE HEP 48 LEON, GTO	Av. León Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán		Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10	
Veracruz	HGZ11 XALAPA, VERINTE	Calle 41 No. 433 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán		Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Ocho con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán		Ing. Ulises Tomalihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 433 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán		Ing. Ulises Tomalihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas		Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Baja California	HGCOMF7 TIJUANA, BC	Blvd. Salinas y Hoo Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California, Norte		Ing. Héctor Baro Verdugo	hctorbaro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	
Campesino	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Méndez por Takamantes y Quinana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche		Ing. Juan Alberto Basco Pacilla	juan.basco@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
Chihuahua	HEZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Hoo Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000		Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
Chihuahua	HG166-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc. Tomas del Sur Centro, CP 33000		Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3	
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Condo		Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5	
Zacatecas	HEZ1 SALTILLO, COAH	Ciudad Altamirano y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopeza@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Entidad	Unidad	Domicilio	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Extensión	Clave de Inventario	Clave de Inventario	Clave de Inventario
45	UNAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Batistazo Dominguez No. 756 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Conventes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	19665	531.941.10120.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatría-neonatal con modo convencional	1
46	Durango	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34960, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serrano	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531.941.10668.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	Cad. Hércules de Chiquiltepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.10950.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Frasco, Col. Industrial San Luis Potosí, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.10668.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	San Luis Potosí	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Frasco, Col. Industrial San Luis Potosí, Oaxaca	Ing. Linder Lizabeth Tinoco Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tinoco@imss.gob.mx	20530	531.941.10668.00.01	Ventilador de traslado neonatal	2
46	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Frasco, Col. Industrial San Luis Potosí, Oaxaca	Ing. Ulises Tomatliah Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531.941.10668.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
47	Chiapas	C.P. 87150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Guillermo Alberto Arvizario Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arvizario@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1
47	Chiapas	Tuxtla Chico, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arvizario Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arvizario@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1
47	Chihuahua	Avenida esp. costera s/n Col. Huastla Centro C.P. 30840, Huastla, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1
47	Chihuahua	Av. Universidad y García Conde Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	5
47	Distrito Federal Sur	Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E y Héroles Col. Tzucán San Ángel C.P. 01690, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	3
47	Distrito Federal Sur	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	4
47	Guerrero	Av. de la Paloma No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 30600, Tuxtla, Guatemala	Ing. Mónica Leticia Pacheco Pinos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2
47	Guerrero	Salamanca, Guatemala	Ing. Mónica Leticia Pacheco Pinos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1
47	Hidalgo	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 45900, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	3
47	Hidalgo	Protección, Guerrero sin número y Carratera México-Tlaxiaco, Colón Centro, 49800	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1
47	Hidalgo	Av. Morelos No. 407 Col. Cispatzen C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	4
47	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1
47	Hidalgo	Parce. Unidad Habitacional Tuzayuca Col. C.P., Tuzayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1
47	Hidalgo	Protección, Guerrero sin número y Carratera México-Tlaxiaco, Colón Centro, 49800	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1
47	Hidalgo	Av. Guerrero No. 28 Col. San Bartolo Nahuatlán C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. José Luis Flores Babutis	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	3
47	Hidalgo	Quid. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Anuar Vilmaris Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmaris@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1
47	México Poniente	Av. Camelia S/N, Equina Saratón Flores C.P. 96070, Mérida, Mérida, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Biomédico Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2
47	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sotillo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1
47	Michoacán	Av. Boscques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Chgo. Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1
47	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 79300, Teotihuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camariz Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camariz@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1
47	Puebla	Paseo de las Américas S/N y Av. González Col. San Nicolás Teotihuacán, C.P. 75720, Teotihuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camariz Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camariz@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2
47	San Luis Potosí	Michoacán y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 79250, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linder Lizabeth Tinoco Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tinoco@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2
47	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12180	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1
48	Chiapas	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	Hidalgo	Paseo Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Hidalgo	Av. Morelos No. 407 Col. Cispatzen C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXO No. 1.1

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Unidad	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	CIF	Proveedor	Clasificación	Cantidad
48	Hidalgo, Estado de	UNAME IGO OBLATOS CHICO, JAL	Belisario Domínguez, No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 41100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Cazaras	Técnico de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados	6	
48	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 891 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados	1	
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcésapo Col. San Nicolás Tehuacan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados	1	
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados	2	
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Paloma S/N Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados	2	
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELTORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 98610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados	1	
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados	1	

1,772

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DICE:

DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

34.

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
Se modifica
2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

35.

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	Distrito Federal	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	Desflurano
38	Distrito Federal	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	Isoflurano
38	Distrito Federal	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	Sevoflurano

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

36.

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

DICE:	DEBE DECIR:
<p>37.</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>...</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p>	<p>38.</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>...</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p>
<p>39.</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 42</p> <p>UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p>	<p>39.</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 42</p> <p>UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p>

S

I

N

T

E

X

T

O



No.

DICE:

DEBE DECIR:

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Hidro-sanitaria	Gases	Vapor	Destintación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días hábiles posteriores de la adjudicación)	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	8	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.		90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	8	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocugla de uso general.	8	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90	Curofano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movil.	8	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Hidro-sanitaria	Gases	Vapor	Destintación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días hábiles posteriores de la adjudicación)	Grupo
16364	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.		90	Electrónica Médica
11824	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	38	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen

MEXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



DICE:		DEBE DECIR:											
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadajajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadajajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	6

ANEXO 1.6 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"		ANEXO 1.6 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"	
11.	INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO	(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes)

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(* Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

MEXICO
DIVISION DE CONTRATO



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

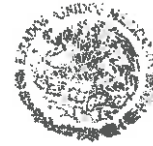
NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

7



FIRMANTES

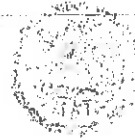
896

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma)	

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número de serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³							
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número de serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceder de ⁵	Contrato ⁶	Producto ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde integralmente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



898

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexas	Tipo	Idioma
16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al cabe y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

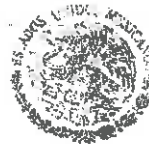
Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

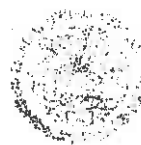


No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomarán de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesioграмма
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ORIGINAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

Handwritten signature
DIVISION DE CONTRATOS
Página 64 de 100



FIRMANTES

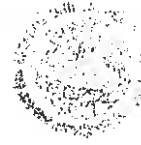
Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7



Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Nombre 6	Modelo 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2		Delegación 3	
Nombre de la empresa 8			
Dirección de la empresa 9			
Teléfono de la empresa 10		Correo electrónico de la empresa 11	
Procedimiento de adquisición No. 12			13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CONTRATO

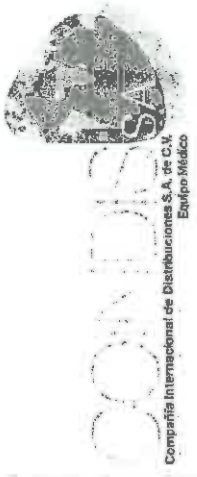
7

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2016 FECHA: Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2017.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CEFEQ NO. 25 PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04230, CIUDAD DE MÉXICO.

R.F.C.: ID1980512-BV4

TELÉFONO Y FAX: 01 (55) 8590 66 25 AL 31 / 01 (55) 8590 65 33 LADA SIN COSTO: 01 800 087 1921

CORREO ELECTRÓNICO: coindissa@yahoo.com

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos
(1) Personal capacitado en el rubro de la especialidad	(2) Años de experiencia en el rubro de la especialidad	(10) Documentación que acredite el cumplimiento del contrato por período
(1) Presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y del Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Aroba Ingeniería y Registro de la Marca del IMPI de las Marcas de Aroba Ingeniería.	2016 Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.	8 Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega.- Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.
No contamos con personal con discapacidad	2015 Microscopio de Cirugía Reconstruativa, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia	8 y 28 Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega.- Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.
Ultima Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Ultima Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Julio del 2017	2014 SSEP-017/2014 + PEDIDO 13-SCAN/053-2013	8, 14 Y 15 Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	2013 Cuna de Calor Radiante con fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales.	8 Y 15 Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y del Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Aroba Ingeniería y Registro de la Marca del IMPI de las Marcas de Aroba Ingeniería.	2012 Cuna de Calor Radiante con Fototerapia	8 Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
No contamos con dicha certificación	2011 Incubadora para Rección Nacido, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.	8 Y 14 Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	2010 Cuna de Calor Radiante con Pantalla LCD de 5.6" con Fototerapia	8 Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeq No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeq No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

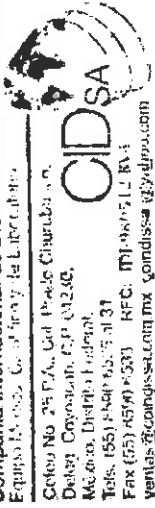
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVEFSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E .



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NUMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRONICA

(a) Descripción del equipo, servicio o obra en el Capítulo y/o Paquete	(b) Descripción de la Especialidad	(c) Año del Contrato	(d) Descripción del Contrato	(e) Descripción de la Experiencia y Especialidad	(f) Descripción de los Contratos
B116003	Incubadora de Traslado	2016		Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	Documentos que sustentan el cumplimiento del contrato, no aplica
B115019	Incubadora de Traslado	2015		No contamos con personal con discapacidad	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal
SSEP-017/2014	Cuna de Calor Radiante, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales.	2014	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria		Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.
SSEP-133/2013 + PEDIDOS	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	2013			Escribo emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
GESAL 186/2012	Cuna de Calor radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Lampara de Fototerapia Colposcopio con Laser.	2012			Escribo emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
SSEP-350/2011	Incubadora de Recien Nacido	2011			Escribo emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
SSDF/DG/294/2010	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Incubadora de Cuidados Intensivos, Microscopio de Neurocirugía	2010			Escribo emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.



Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Plantita Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C.: ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 2 de 5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 PRESENTE.

ANEXO No. 5

PROCEDIMIENTO: LA-019GYR040-E8-2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		COMPANIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		FECHA: 06-SEPTIEMBRE-2017
DOMICILIO		CEFEQ No.25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, MEXICO D.F., C.P.04230		
R.F.C.		IDI-980512-BV4		
TELÉFONO		TELÉFONO (01-56) 85-90-65-26 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21. FAX (01-56) 85-90-65-33		
CORREO ELECTRÓNICO		coindissa@yahoo.com		

PARTIDA.	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PMR SIVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO (CON CLAVE COMPARATIV)	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIVA
8	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR. RADIANTE. CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	153	147,262.11	21.26%	31,307.92	115,954.19	17,740,990.37
14	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	16	195,970.82	38.58%	75,991.34	120,979.48	1,935,671.64
15	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	27	233,830.81	32.93%	75,500.51	158,030.30	4,266,818.08
28	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.	2	3,283,077.37	29.77%	968,441.13	2,284,636.24	4,569,272.47
29	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	7	2,089,724.96	23.75%	491,558.68	1,578,166.28	11,047,156.97
					205				
								SUBTOTAL	39,589,909.53
								I.V.A.	6,329,585.53
								TOTAL	45,889,495.06

(CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
 EL PRECIO QUE RESULTE DESPUÉS DE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO" SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.

Agencia de Distribución de Equipos Médicos
 Calle Héroles No. 25, Colonia Prado Churubusco, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 04230
 Teléfono: (01-56) 85-90-65-26 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21. FAX (01-56) 85-90-65-33
 www.coindissa.com.mx

EDUARDO CASTRO KOLALPA
 REPRESENTANTE LEGAL

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 1 de 2

2557

036

S
I
N
T
E
X
T
O